



DICTAMEN No. UACH-DA-A280101-2021-C

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN No. UACH-DA-A280101-2021-C, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE GUÍAS PREPAGADAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 horas del día 01 de febrero del año 2021, el M.C. Francisco Márquez Salcido, Presidente del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se reunió con los miembros de dicho Comité en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en la Calle Séptima No. 1210, en la Colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad, con la finalidad de poner a consideración del mismo la celebración de Contrato Abierto de Adquisición No. UACH-DA-A280101-2021-C, referente a la adquisición de guías prepagadas por el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2021 para unidades administrativas y académicas, solicitado por el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en base a lo establecido en los artículos 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua; en su Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, específicamente en el artículo 21 inciso c), así como también a lo establecido en el Título Séptimo "De los Contratos" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en su Artículo 83, en virtud de que encuadra en los supuestos de dicho artículo, este Comité analizó la posibilidad de llevar a cabo el procedimiento de autorización de elaboración de contrato abierto de adquisición, sometiendo a la consideración del mismo, presidido por el M.C. Francisco Márquez Salcido e integrado por los CC. Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, M.F. Manuel Alfonso Palicio Guevara, M.A.P. Sergio Reza Escárcega, M.A.R.H. Ana Lilia Rivera Flores, C.P. Erika Iliana Villalobos González, L.E.I. Edel Omar Montoya Maldonado, y en su calidad de asesoras sin voto: Lic. Diana Valdez Luna y Dra. Isela Ivonne Medina Chávez, para llevar a efecto la contratación descrita anteriormente, habiéndose determinado lo siguiente

ANTECEDENTES

1. Con fecha 08 de enero de 2021 mediante requisición número 03483, el Departamento de Adquisiciones recibió la primera solicitud de guías pre-

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



DICTAMEN No. UACH-DA-A280101-2021-C

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

pagadas nacionales por el Departamento de Administración Escolar de la Dirección Académica.

2. El Departamento de Adquisiciones solicita la presente adquisición con la finalidad de cubrir las necesidades de todas las unidades administrativas y académicas que requieren el servicio de mensajería nacional e internacional, con motivo de sus actividades regulares y cotidianas de unidad central y unidades académicas.
3. Que el costo de la adquisición, no es posible determinarlo con exactitud, debido a que el número de guías pre-pagadas que se utilizarán en el año, se desconocen; derivado que las solicitudes de guías corresponderán al número que soliciten en las diferentes Unidades Administrativas y Unidades Académicas, por lo que es necesario la contratación abierta para esta adquisición.
4. Que se establece como presupuesto mínimo \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y como presupuesto máximo \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

CONSIDERANDOS

- I. Que el Plan de Desarrollo Universitario 2016 – 2025 contempla entre sus Ejes Rectores la gestión y administración holística, por lo que para la Universidad Autónoma de Chihuahua es indispensable aplicar de manera eficiente los recursos propios destinados para la presente contratación, mediante acciones que permitan continuar con las actividades propias de las áreas administrativas y/o académicas, específicamente en el envío de documentos a través de mensajería.
- II. Que es necesario realizar un Contrato Abierto de Adquisición, debido que se desconoce con exactitud la cantidad de bienes que se requerirán durante el año 2021, derivado de dependerá de las solicitudes realizadas por las distintas áreas administrativas y/o académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- III. Que por las consideraciones vertidas, la celebración de un Contrato Abierto de Adquisición es procedente de conformidad con el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, que a la letra indica:

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



DICTAMEN No. UACH-DA-A280101-2021-C

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

"Artículo 83. Los entes públicos podrán celebrar contratos abiertos..."

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite la siguiente:

AUTORIZACIÓN

Se autoriza la celebración de un Contrato Abierto de Adquisición número UACH-DA-A280101-2021-C, relativo a la adquisición de guías prepagadas por el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2021 para las unidades administrativas y académicas, solicitado por el Departamento de Adquisiciones. Para tal efecto, se instruye al Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que a través de su titular se realicen los trámites correspondientes

Así lo acordó el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el lugar y fecha indicados.

FIRMAS DEL COMITÉ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ENRIQUE ADOLFO CÁZARES PIÑA
JEFE DE ADQUISICIONES

VOCAL

VOCAL

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES
JEFA DE TESORERÍA

M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA
JEFE DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

VOCAL

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

M.A.P. SERGIO REAZA ESCARCEGA
DIRECTOR DEL PATRONATO

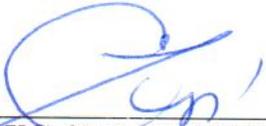
COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



DICTAMEN No. UACH-DA-A280101-2021-C

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

VOCAL



L.E.I. EDEL OMAR MONTOYA MALDONADO
JEFE DEL DEPTO. DE GESTORÍA Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ASESORAS SIN VOTO

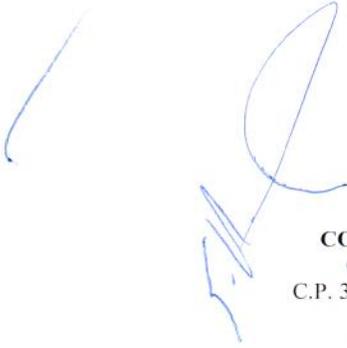


LIC. DIANA VALDEZ LUNA
ABOGADA GENERAL



DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ
AUDITORA INTERNA





COMITÉ DE ADQUISICIONES
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih; México
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx